

ANEXO No. 11

FORMULARIO PARA EL REGISTRO DE PROPUESTAS

Exclusivo para **PERSONAS JURÍDICAS** bien sea a título personal o como representante de **GRUPO CONSTITUIDO**

SEÑOR

GERENTE GENERAL

INSTITUTO DE CULTURA Y BELLAS ARTES DE DUITAMA CULTURAMA

ASUNTO: CARTA DE INTENCIÓN PARTICIPACIÓN EN LA PROGRAMACIÓN CULTURAL FLORECER CULTURAL DE LOS VIERNES

Yo, _____, identificado con cédula de ciudadanía en representación de la agrupación _____, tenemos la intención de participar en la programación cultural **FLORECER CULTURAL DE LOS VIERNES**, evento organizado en alianza por Culturama y los artistas de Duitama. Para lo anterior, nos permitimos presentar las siguientes fechas probables para el evento:

1. _____ 2. _____ 3. _____

Para el caso de nuestra agrupación, solicitamos que el evento se realice:

(Marque con una x)

() Solo nuestra agrupación

() Con Otras Agrupaciones ¿Cuál? _____

Nombre o Título de la Noche o evento: _____

Descripción del Componente Pedagógico:

Para todos los asuntos pertinentes a la participación, por favor mantener contacto con:

Director:

Email:

Celular:

**PROGRAMA DE ESTÍMULOS AL DESARROLLO DE LA CULTURA LOCAL
"PROMOVER"**

Acepto las condiciones de préstamo de auditorio que son:

1. La persona autorizada o encargada del evento se hace responsable de cualquier anomalía ocurrida en el auditorio o salón. Los daños causados a materiales o elementos rotos o que se extravíen serán CUBIERTOS EN SU TOTALIDAD POR EL ORGANIZADOR DEL EVENTO.
2. **EL ESCENARIO y SALONES SE ENTREGAN EN BUENAS CONDICIONES DE ASEO Y CONSERVACIÓN PARA QUE ASÍ MISMO SEA ENTREGADO.**
3. CULTURAMA no se hace responsable de accidentes, percances que sufran personas que hacen uso del escenario, para lo cual la entidad o persona autorizada del escenario deberá prever todos los documentos y medidas pertinentes para preservar la salud e integridad de los asistentes al evento. De igual forma cualquier contratación o gastos por personal que el organizador conlleve será única y exclusivamente responsabilidad del mismo
4. EN CASO DE UN INCIDENTE GRAVE, DESORDEN O INDISCIPLINA REPORTADO POR SERÁ SUSPENDIDO EL EVENTO.
5. **SE PROHÍBE EL CONSUMO O VENTA DE ALIMENTOS, BEBIDAS ALCOHÓLICAS, ALUCINÓGENOS**, en el auditorio, salones del instituto, los préstamos se harán para uso exclusivo de actividades culturales y dentro de los parámetros de respeto y buen comportamiento ya que estamos en una entidad pública.
6. **NO SE PERMITE COLOCAR DE NINGUNA FORMA (cinta, puntillas, adhesivos)**, pendones o cualquier material como decoración en la pared frontal (negra del escenario AUDITORIO) ni en las paredes laterales del auditorio. Si se tiene algún telón o material de escenografía o decoración se indicará un (01) día antes del evento por parte del auxiliar administrativo de CULTURAMA las condiciones de instalación sobre las estructuras metálicas del escenario.
7. PORTERIA ENTREGARÁ ADJUNTO AL PRESENTE EL INVENTARIO DEL ESCENARIO EN DONDE SE ESPECIFICA LAS CONDICIONES DE ENTREGA Y ELEMENTOS CON LOS CUALES CUENTA, LOS CUALES ENTREGARÁ AL FINAL DEL EVENTO EL ORGANIZADOR DEL EVENTO A PORTERIA PARA SU RESPECTIVA VERIFICACIÓN.

Acepto las condiciones de participación y préstamos del auditorio así como las responsabilidades asumidas de acuerdo a la invitación realizada por Culturama y conservación del Inventario del auditorio.

Firmado, a los ___ días del mes de _____ de 2020.

Firma

Nombre:

No. Identificación:

Responsable coordinador del evento: